



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 1 de 2
No. de auditoría: 01/2017.

ca Nacional. Sector: Educación. Clave: 11030.
Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".

USE
MÉLICA CALVO LÓPEZ.
ca y Secretaria Técnica del Fideicomiso "Fondo para el Investigación Científica y el Tecnológico de la Universidad".

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
10 ABR 2017
RECTORIA
RECIBIDO
HORA: 18:59
FIRMA: [Signature]

Oficio No.: TOIC/11/030/127/2017.
Fecha: 7 de abril de 2017.
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RERA MONTIEL.
cursos Financieros y Enlace del Fideicomiso "Fondo para el Investigación Científica y el Tecnológico de la Universidad".

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
07 ABR 2017
RECIBIDO
HORA: 17:50
FIRMA: [Signature]

SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
07 ABR 2017
RECIBIDO
FIRMA: [Signature]

en de auditoría No. TOIC11/030/015/2017 recibida el 24 de enero de 2017 y de conformidad con los n V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 79 fracción IX or de la Secretaría de la Función Pública, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la ño practicada a la Secretaría Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso nto de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional" y Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la ca y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional", específicamente al rubro de

auditoría se determinaron 7 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan; junto con el



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 2 de 2
No. de auditoría: 01/2017.

ca Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
Académica y Subdirección de Recursos Heros.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

saltando por su importancia las siguientes:

- Control interno operativo para la administración del fideicomiso.
- Es de comprobar registrados en deudores diversos "Fideicomiso.
- ados al objeto de convenios y lineamientos internos de coordinación.
- plazo ha concluido, reportados como vigentes.
- bles pactados en los convenios 2016.
- aspaso de recursos a las subcuentas del fideicomiso.
- arios contratos a la misma persona y en el mismo periodo.

to se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se
lidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta a mi cargo
e compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE.
EL TITULAR.

MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA.

Cedillo Avalos.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No.: 1 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

Unidad Académica y Subdirección de Recursos Humanos.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
		Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".

ÍNDICE

HOJA

Antecedentes de la auditoría	2
Objeto y periodo revisado	3
Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
Conclusión	11
Recomendaciones y Conclusiones de Observaciones	12



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No.: 2 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

ica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
a Académica y Subdirección de Recursos cieros.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

la auditoría.

El Programa Anual de Trabajo 2017, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, se programó la auditoría No. 01/2017 al rubro de Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional". Mediante oficio No. TOIC11/030/015/2017, recibido el 24 de marzo de 2017 por la Secretaría Académica y Secretaría Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional" y por la Secretaría de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional", notificado en esa misma fecha a la auditoría.

Participó por parte de este Órgano Interno de Control, es el siguiente: CC. Auditores Públicos, C.P. María del Carmen Arribas, Titular del Área de Auditoría Interna, Coordinador, C.P. J. Guadalupe Ruíz Gómez, Jefe de Área, Supervisor de la ejecución de la auditoría; C.P. Leticia Barrón Cruz, C. Víctor Carreón Silva y C. Elizabeth Rodríguez, Auditores.

El presente informe se emitió el 31 de marzo de 2017. Es de señalarse que dentro de los objetivos que tiene el Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional" están el otorgar o complementar financiamiento de los proyectos, creación y mantenimiento de instalaciones de laboratorio, equipamiento y el suministro de materiales, divulgación de la ciencia y tecnología y otros propósitos relacionados con proyectos científicos o tecnológicos aprobados.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 3 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

ica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ía Académica y Subdirección de Recursos cieros.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

pedagógica Nacional como Fideicomitente y Fiduciario del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional" tiene por objeto: financiar o financiamiento de proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación; la adquisición de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales; la creación y mantenimiento de vinculación y transferencia de conocimientos y otros propósitos directamente vinculados para fines científicos, tecnológicos o de innovación aprobados.

de estratégico para la determinación de riesgos en la Universidad Pedagógica Nacional, arrojó dentro de los riesgos existentes al cierre del ejercicio 2016, el de "Fideicomiso", el cual se alojó en el cuadrante 1 del Índice de la Institución, que corresponde a riesgos de atención inmediata, del cual se derivan los siguientes riesgos: Convenios, contratos y lineamientos no registrados; carencia de información de saldo inicial, recursos financieros y estado final por proyecto, originando su registro dentro del Programa Anual de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control.

de la auditoría, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, señala como una de sus metas: "México más Competitivo y Calidad", y entre sus objetivos el de "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares de la economía y social sostenible e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento clave para la transformación de México en una sociedad del conocimiento".

revisado.

recursos del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica nacional", hayan sido administrados de manera eficaz y eficiente asegurando la rendición de cuentas, durante los ejercicios 2015 y 2016 y que se haya efectuado de conformidad con las leyes y normativas aplicables.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 4 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

ica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ía Académica y Subdirección de Recursos carios.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

lo

ación de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado ad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a través de pruebas selectivas, se evaluaron las lizadas por la Secretaría Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo o de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional" y por de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la entífica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, del 01 de enero de 2015 al e de 2016, específicamente al rubro del Fideicomiso. "Fondo para el Fomento de la Investigación esarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

trabajos desarrollados.

Control interno operativo para la administración del fideicomiso.

ersas actividades en la Secretaría Académica relativas al Fideicomiso, entre otras las siguientes: onvenio o Lineamientos Internos de Coordinación, supervisión en la ejecución de los documentos antes ción del personal, resguardo de entregables trámites de pago ante la Subdirección de Recursos e como Enlace del Fideicomiso es la responsable de la recepción de la documentación para su ago, transferencias bancarias a las subcuentas del Fondo, generación de reportes presupuestales y

crita se identificó que no se cuenta con un sistema de información administrativa, financiera y contable l control documental de los diversos proyectos vinculados al Fideicomiso, ya sea por su fuente de ransferencia de las diversas instancias de SEP o por ser fuente de financiamiento de terceros

lado el Comité Técnico del Fideicomiso no tiene conocimiento de lo que debe autorizar y de lo que no.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 5 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

gica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ría Académica y Subdirección de Recursos carios.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

no existe un control de información documental total de los convenios, con la documentación soporte
, foliados y por años, que permita una consulta oportuna para la evaluación, y seguimiento
financiero.

Antes de comprobar registrados en deudores diversos "fideicomiso."

Por análisis efectuado al Reporte de Auxiliares de la cuenta de Deudores Diversos con corte al 31 de
16, se observó que se encuentra pendiente de comprobar la cantidad de \$577,221.00 por concepto de
y gastos a comprobar con cargo a distintos proyectos, con una antigüedad que data de 2009 a la fecha.

establecido en las Circulares Nos. 9 y 10/2012, ambas de fecha 8 de febrero de 2012; 11/2013 de fecha
e 2013 y Oficio No. SA.303/2015 de fecha 1 de junio de 2013, emitidos por la Secretaría Administrativa
tivos a la comprobación de recursos por concepto de viáticos, pasajes y gastos a comprobar.

Relacionados al objeto del convenio y lineamientos internos de coordinación.

UPN-DSJ-CONV-013/2013 con número de subcuenta 2001051-005 26 administrado en el Fideicomiso
Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la UPN", cuyo objeto es el de
ción del personal docente de los Centros de Atención a la Infancia del Gobierno del Distrito Federal
mo la profesionalización del personal involucrado en la educación básica mediante la Licenciatura en
apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (LEPTIC) y de la Maestría en Educación
ro de las tecnologías de la información y comunicación", se detectaron gastos no vinculados al objeto del
ntidad de \$470,219.76.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 6 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

gica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ría Académica y Subdirección de Recursos carios.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

con clave de control No. 2001 051-005-50 COSDAC celebrado entre UPN-SEMS, los Lineamientos de Coordinación, formalizados con fecha 19 de octubre de 2015, con objeto de llevar a cabo la capacitación del personal de Dirección a que se refiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, se realizaron los gastos que se vinculan con el objeto de estos Lineamientos, por la cantidad de \$1'904,869.13.

Los plazos han concluido, reportados como vigentes.

Los gastos están reportados como vigentes sin embargo, de acuerdo con los plazos establecidos en los convenios debieron concluirse: 13 en el ejercicio 2016; 6 en 2015; 7 en 2014; 3 en 2013; 1 en 2012; 1 en 2011; 4 en 2009 y 1 en 2008; con un saldo total en bancos al 31 de diciembre de 2016 de \$12'803,144.84.

Anteriormente, no se acreditó la realización de gestiones para el finiquito de saldos, reembolso al patrimonio o al ente que realizó el traspaso inicial de recursos al Fideicomiso.

Respecto al convenio No. UPN-DSJ-CONV-013/2013 (CAI-DF), cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2013, el cual indica en su penúltimo párrafo de la cláusula cuarta que "los recursos económicos no asignados por la UPN en el cumplimiento del objeto del convenio, serán reintegrados a "La Secretaría", en los términos que previamente concerten "Las partes", presenta un saldo al 31 de diciembre de 2016 de \$19,997.35, el cual no ha sido reintegrado.

Se otorgaron los convenios modificatorios, adenda, prórrogas u otro instrumento que ampare la amplitud de los convenios, reportados como vigentes, en los cuales se reprogramen periodos de ejercicio y los términos de las obligaciones entre partes, teniéndose lo siguiente:

Los convenios Nos. UPN-DSJ-CONV-013/2013 y UPN-DSJ-CONV-034/2015, se ejercieron recursos por \$112,239.90 (identificados en 2015) y \$112,239.90 (identificados en 2016), respectivamente, fuera del periodo de vigencia de los mismos.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 7 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

gica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ría Académica y Subdirección de Recursos cjeros.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

Convenio No. UPN-DSJ-CONV-020/2015 con vigencia del 26 de mayo al 31 de diciembre de 2015, por la cual se otorgó un monto de \$1'125,352.00, 8 meses después de su conclusión, se formalizó un contrato de prestación de servicios con clave No. 001/2016 a nombre de Van Der Plas Willem Pieter por la cantidad de \$38,328.76 para la "Licenciatura Administrativa" requerida para la "Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 2008", realizando el pago correspondiente en el mes de diciembre de 2016, siendo este el único monto ejercido de los recursos para este convenio, quedando un saldo pendiente de ejercer al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$203.24, desconociendo el destino de los recursos.

Convenio con clave de control No. 2001 051-005-50 COSDAC celebrado entre UPN-SEMS, con vigencia del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, por lo que se refiere a los Lineamientos Internos de Control presentados, se ejercieron recursos en el ejercicio 2016 por la cantidad de \$667,401.95; sin embargo los Lineamientos Internos estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015; además, no se proporcionó la evidencia documental que acredite dichos compromisos.

Convenio Específico INEE/DGAJ/06/08/2014 suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), cuyo objeto consistió en realizar un "Estudio sobre acciones y estrategias encaminadas a la mejora del desempeño docente", cuyo periodo de vigencia fue del día 1 de enero al 1 de diciembre de 2014, se realizaron diversos gastos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015 por la cantidad de \$1'875,768.36.

Entregables pactados en los convenios 2016.

Se proporcionó la evidencia documental de 5 convenios los entregables y compromisos establecidos en el Anexo A Ejecución, que sustente el cumplimiento del objeto materia de los convenios relacionados en Anexo H, seguimiento de conformidad con el calendario de actividades previstas para la entrega en tiempo y cantidad de los productos esperados; dicha información fue solicitada mediante oficio No. TOIC/030/088/2017 de fecha 1 de febrero de 2017, a la Secretaria Académica, Dra. Mónica Angélica Calvo López, sin que al término de la auditoría se hayan atendido dichos requerimientos.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 8 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

gica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ría Académica y Subdirección de Recursos cieros.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

Se refiere al convenio 2001051-005-50 Proyecto COSDAC (UPN-SEMS), los compromisos de la UPN con la Secretaría de Educación Media Superior establecidos en los Lineamientos Internos de Coordinación, suscritos con las instancias con vigencia al 31 de diciembre de 2015, no se acreditó con la evidencia documental suficiente, a saber:

de 2,000 docentes capacitados de los subsistemas de educación media superior a través del curso en línea de los materiales didácticos aprobados por la COSDAC.

Lista de participación del curso de capacitación en línea del grupo administrativo homólogo a los siguientes: (Subdirector Académico; Jefe de Departamento Académico; Jefe de Vinculación Docente; Jefe de Vinculación Docente; Asesor Técnico Pedagógico (ATP); y Tutor.

Contenidos en formato electrónico e impreso del curso en línea para su reproducción total en el mismo o en el Web Site.

La documentación relacionada con la ejecución del curso en línea: "Métodos de aprendizaje en el diseño de estrategias didácticas del componente profesional". En el contrato no se especifican los entregables de la ejecución del curso; de la cual no se presentó evidencia documental.

Que las pólizas de egresos, que sustentan pagos de 152 contratos de Servicios Profesionales, Salarios y Sueldos por la cantidad de \$1'984,127.90, y pagos realizados sin contrato por la cantidad de \$1'000,000.00, ambos para diversos prestadores de servicios, se anexan como comprobante de pago recibos emitidos por la Universidad Pedagógica Nacional que no contienen requisitos fiscales; además carecen de la firma del responsable y de autorización, infringiendo la normatividad aplicable en materia de comprobantes fiscales y del Gasto.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 9 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

Unidad Académica y Subdirección de Recursos Humanos	Sector: Educación.	Clave: 11030.
		Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".

contratos de prestación de servicios profesionales, asimilados a sueldos, no se acreditó haber dado cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena, en la que se designa para recibir a su entera satisfacción los resultados de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios a la Maestra Xóchitl Leticia Moreno Directora de Unidades UPN, así como el resultado de los servicios pactados en el contrato, consistentes en el curso impartido y un acta de evaluación aplicada.

no se acreditó, los entregables del contrato de prestación de servicios profesionales de Van Der Plas como lo indica el último párrafo de la cláusula segunda del contrato.

El traspaso de recursos a las subcuentas del fideicomiso.

En el análisis a los estados de cuenta bancarios de los convenios, 2001051-005-43, 2001051-005-47 y 2001051-005-48, de los Estados de Zacatecas, Baja California y Guerrero respectivamente, se constató que se realizaron transferencias electrónicas a la cuenta de patrimonio por la cantidad de \$2'879,000.00, y de esta cuenta a las subcuentas correspondientes, hasta con tres meses de atraso.

Como lo señalado en el numeral 30 de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional". Además, el Comité de Vigilancia con su atribución de acuerdo a lo señalado en el numeral 14, inciso b) de las citadas Reglas.

El otorgamiento de varios contratos a la misma persona y en el mismo periodo.

En el convenio de Zacatecas de un total de 58 contratos de prestación de servicios profesionales, asimilados a sueldos, se elaboró a una persona dos contratos con diferentes importes en los cuales coinciden las fechas de inicio y fin de los contratos y en el convenio de Guerrero de un total de 92 contratos, se elaboraron a 22 personas tres o dos contratos con la misma situación que en el convenio de Zacatecas.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 10 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

gica Nacional.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
ría Académica y Subdirección de Recursos cios.	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".	

Convenio 2001051-005-50 Proyecto COSDAC (UPN-SEMS), se realizaron dos pagos por la cantidad de \$48,227.64, dando un total de \$48,227.64 por el mismo concepto, en el mes de septiembre de 2016, a la C. Santillán Nieto.

Convenio 2001051-005-29 Proyecto con el INEE, se hicieron dos pagos por el mismo concepto con números F 13 y F 15 por la cantidad de \$118,926.53, total \$ 237,853.06 de fecha 26 de marzo de 2015 y 28 de marzo de 2015 respectivamente, al C. Jorge Jesús Oseguera Cortés.

Contrato suscrito con la C. Luna Chrzanowski Katia por la cantidad de \$20,000.00 para el Estado de Zacatecas, tiene como fecha de vigencia de contrato del 01 de octubre de 2015 al 30 de marzo de 2016; de tal manera que se formalizó el contrato de prestación de servicios cuando aún no se firmaba el convenio con el Estado de Zacatecas, ya que este se firmó con fecha 18 de diciembre de 2015; además un contrato suscrito con la C. Luna Chrzanowski Katia por la cantidad de \$15,000.00 de fecha 29 de febrero al 17 de junio de 2016, coincidiendo con otro contrato con el mismo prestador de servicios por un importe de \$30,000.00 en el que solo indica el Estado de Guerrero, pero se registró como gasto efectuado para el Estado de Guerrero.

De igual manera, se elaboraron dos contratos en el mes de diciembre de 2016 a la C. Madrid Serrano Claudia por la cantidad de \$20,000.00 y \$10,000.00, los dos con vigencia del 01 de octubre de 2015 al 30 de marzo de 2016, para el Estado de Guerrero; sin embargo, se contrató cuando aún no se firmaba el convenio con el Estado de Guerrero, el cual se firmó con fecha 07 de enero de 2016.

Por lo señalado en el numeral 30 de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional". Además, el auditor cumplió con su responsabilidad de vigilar el cumplimiento del objeto del Fideicomiso y de la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de las citadas Reglas.



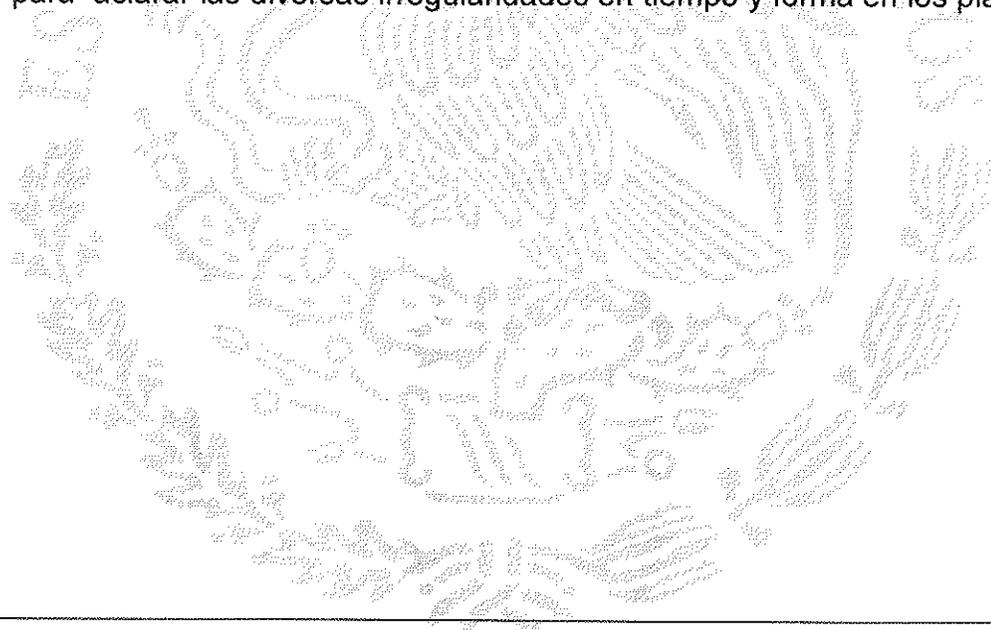
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No.: 11 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

Unidad Académica y Subdirección de Recursos Financieros.	Sector: Educación.	Clave: 11030.
		Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".

...cada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los resultados arrojados en los procedimientos de auditoría, es de suma importancia instrumentar un sistema de control interno para obtener de manera eficiente y oportuna la consulta documental, registros administrativos financieros y poner a la consideración del Comité Técnico todos los asuntos que tengan que ver con dicha materia para solicitar su autorización o para conocimiento.

...deberá iniciar las acciones correctivas y preventivas que permitan recuperar de forma inmediata los recursos diversos, para aclarar las diversas irregularidades en tiempo y forma en los plazos establecidos.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No.: 12 de 30
No. de auditoría: 01/2017.

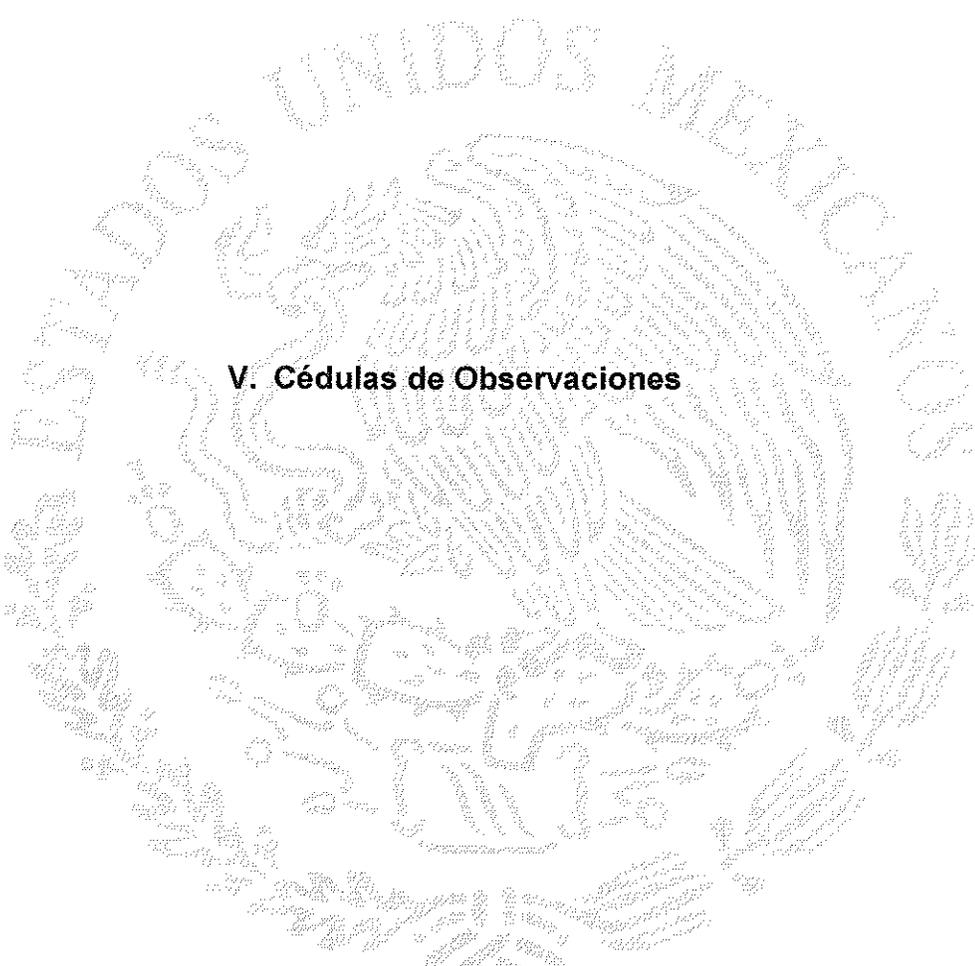
gica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

ría Académica y Subdirección de Recursos
carios.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Fideicomiso".



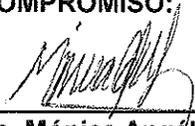
V. Cédulas de Observaciones



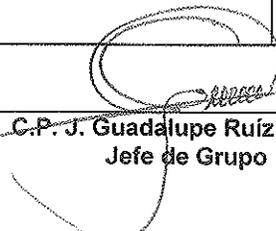
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

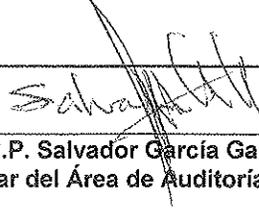
HOJAS No: 13 DE 30
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: Mediano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
SECRETARÍA DE FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>EFICACIA</p> <p>CONTROL INTERNO OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO</p> <p>La información proporcionada en los convenios, funciones y Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico" de la Universidad Pedagógica Nacional, se constató lo siguiente:</p> <p>En la Secretaría Académica relativas al Fideicomiso, no se describen los Lineamientos Internos de la ejecución de los documentos antes citados, el resguardo de entregables trámites de pago ante la Secretaría de Finanzas, que como Enlace del Fideicomiso es la responsable de la documentación para su fiscalización y pago, así como la generación de reportes de las subcuentas del Fondo.</p> <p>Se observó que no se cuenta con un sistema de información contable que garantice el control documental de los documentos del Fideicomiso, ya sea por su fuente de financiamiento, ya sea por ser fuente de financiamiento de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>El Comité Técnico del Fideicomiso no tiene conocimiento de lo anterior.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso, deberá girar las instrucciones a los diferentes responsables de las áreas que intervienen en la administración del Fideicomiso con la finalidad de instrumentar un sistema de control interno operativo que permita obtener de manera eficiente y oportuna la consulta documental, registros administrativos financieros y contables para someter a la consideración del Comité Técnico todos los asuntos que tengan que ver con dicha administración, ya sea para solicitar su autorización o para conocimiento.</p> <p>De igual manera servirá para la evaluación de todos los asuntos turnados, para evitar extemporaneidad en la vigencia de los convenios y poder actuar en tiempo y forma ante la conclusión de los mismos, o problemática excepción que se presente.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 Junio 2017</p> <p> Dra. Mónica Angélica Calvo López Secretaría Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".</p>

Cruz.
r
03/2017


C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Jefe de Grupo


C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 14 DE 30
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: N/A
 MONTO FISCALIZADO: N/A
 MONTO POR ACLARAR: N/A
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: Mediano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

control de información documental total de los convenios, correspondiente, foliados y por años, que permita una actualización, y seguimiento administrativo y financiero.

Fideicomiso Fondo de Fomento para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, inciso b) y numeral 17.

C.P. Griselda Herrera Montiel

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

Salvador Cruz.
 03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
 Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
 Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: \$577.2 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$577.2 (miles)
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: \$577.2 (miles)
RIESGO: MEDIANO

AGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ACADÉMICA Y ÓN DE INANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>EFICIENCIA Y ECONOMÍA.</p> <p>DE COMPROBAR REGISTRADOS EN DEUDORES</p> <p>0".</p> <p>efectuado al Reporte de Auxiliares de la cuenta de orte al 31 de diciembre de 2016, se observó que se omprobar la cantidad de \$577,221.00 por concepto de a comprobar con cargo a distintos proyectos, con una 09 a la fecha, tal como se muestra en Anexo A.</p> <p>o en las Circulares Nos. 9 y 10/2012, ambas de fecha 8 2013 de fecha 28 de febrero de 2013 y Oficio No. 1 de junio de 2013, emitidos por la Secretaría relativos a la comprobación de recursos por concepto os a comprobar.</p> <p>las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para igación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la acional".</p> <p>las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para igación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la acional".</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso y la C.P. Griselda Herrera Montiel Subdirectora de Recursos Financieros Enlace y apoyo administrativo del Comité del Fideicomiso, deberán gestionar el reintegro de recursos correspondiente, y/o en su caso, solicitar el descuento vía nómina.</p> <p>Actualizar la Circula No. 10/2012 de fecha 8 de febrero de 2012, emitida por la Secretaría Administrativa para la comprobación de recursos por concepto de viáticos, pasajes y gastos a comprobar con cargo a los proyectos integrados en el Fideicomiso, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para la comprobación de los recursos.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>En lo subsecuente, observar lo establecido en la normatividad emitida para la comprobación de recursos por concepto de viáticos, pasajes y gastos a comprobar.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 Julio 2017</p>

C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

e marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: \$577.2 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$577.2 (miles)
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: \$577.2 (miles)
RIESGO: MEDIANO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACADÉMICA Y FINANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:		800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

Dra. Mónica Angélica Calvo López.

Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

C.P. Griselda Herrera Montiel.

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

JZ.
e marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03
MONTO FISCALIZABLE: \$9'000.9 (miles)
MONTO POR ACLARAR: \$9'000.9 (miles)
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030

ACADÉMICA Y FINANCIEROS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>EFICIENCIA Y ECONOMÍA.</p> <p>ACCIÓN AL OBJETO DEL CONVENIO Y LINEAMIENTOS</p> <p>Realizado a los convenios y pólizas de egresos de 2015 y ante:</p> <p>UN-DSJ-CONV-013/2013 con número de subcuenta administrado en el Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la UPN", cuyo objeto es el apoyo del personal docente de los Centros de Atención a la Investigación del Distrito Federal (CAIDF), así como la capacitación del personal involucrado en la educación básica mediante la tecnología, con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación; y de la Maestría en Educación Básica con apoyo de tecnologías de la información y comunicación", se detectaron gastos no autorizados del mismo por la cantidad de \$470,219.76, como se muestra en el Anexo 1.</p> <p>Resolución de control No. 2001 051-005-50 COSDAC celebrado el 15 de febrero de 2015, con objeto de llevar a cabo la capacitación del personal de Dirección a que se refiere la Ley General del</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso y la C.P. Griselda Herrera Montiel Subdirectora de Recursos Financieros, Enlace y apoyo administrativo del Comité del Fideicomiso, deberán realizar las acciones necesarias a efecto que se reintegren a las subcuentas de los convenios, los recursos por gastos no vinculados.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Fortalecer la supervisión del personal responsable de la fiscalización del gasto, a fin de que previo a la autorización del ejercicio de recursos, se verifique la fundamentación en los convenios y lineamientos, los cuales deberán corresponder a su objeto.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 Junio 2017</p> <p><i>Mónica Calvo López</i></p> <p>Dra. Mónica Angélica Calvo López. Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".</p>

C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
JEFE DE GRUPO

Salvador García Garibay
C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

15 de marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

18 30

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03
MONTO FISCALIZABLE: \$9'000.9 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$9'000.9 (miles)
MONTO POR ACLARAR: \$2,375.0 (miles)
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA ACADÉMICA Y FINANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".	

...cente, se realizaron gastos que no se vinculan con el
...mientos, por la cantidad de \$1'904,869.13, como se

...a y Tecnología.
...s Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para el
...ación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la
...acional".
...e las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para
...igación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la
...acional".

C.P. Griselda Herrera Montiel.

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace Técnico
del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la
Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la
Universidad Pedagógica Nacional".

C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

...e marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: \$54'062.6 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$12'803.1 (miles)
MONTO POR ACLARAR: \$4'305.6 (miles)
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ACADÉMICA Y OPERACIÓN DE FINANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>COMPETENCIA DE LOS ACTORES.</p> <p>EL TIEMPO HA CONCLUIDO, REPORTADOS COMO VIGENTES.</p> <p>Realizado al reporte de proyectos y apoyos administrados para el Fomento de la Investigación Científica y el desarrollo de cursos Financieros, se determinó lo siguiente:</p> <p>Reportados como vigentes sin embargo, de acuerdo con los datos en los convenios, debieron concluirse: 13 en el 2015; 7 en 2014; 3 en 2013; 1 en 2012; 1 en 2011; 4 en el 2008; con un saldo total en bancos al 31 de diciembre de 2016 de \$4.84, desglosados en Anexo D.</p> <p>Se acreditó la realización de gestiones para el finiquito de los recursos patrimoniales o reintegro al ente que realizó el traspaso de fideicomiso.</p> <p>En el convenio No. UPN-DSJ-CONV-013/2013 (CAI-DF), firmado el 31 de diciembre de 2013, el cual indica en su artículo 4.º la cláusula cuarta que "los recursos económicos no asignados en el cumplimiento del objeto del convenio, serán reintegrados al ente que realizó el traspaso de fideicomiso".</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La C.P. Griselda Herrera Montiel, Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace ante el Comité del Fideicomiso y área encargada de la administración de los recursos del mismo, deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evidencia documental de la situación actual de los proyectos reportados como vigentes; si estos están concluidos, así como el destino de los recursos. En el caso específico del convenio No. UPN-DSJ-CONV-013/2013, realizar el reintegro correspondiente, proporcionando a esta Unidad Administrativa, la documentación que soporte las acciones realizadas. Aclarar y/o justificar las causas que propiciaron el ejercicio de estos recursos, presentando la autorización correspondiente. <p>PREVENTIVA:</p> <p>En los convenios subsecuentes, se deberá observar puntualmente los periodos de vigencia, fortaleciendo la supervisión sobre el personal encargado de la administración de los recursos.</p>

JZ. _____
C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
JEFE DE GRUPO

15 de marzo de 2017.

C.P. SALVADOR BARRA GARCÍA.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: \$54'062.6 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$12'803.1 (miles)
MONTO POR ACLARAR: \$4'305.6 (miles)
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

Table with 4 columns: INSTITUCIÓN, SECTOR, CLAVE, and CLAVE. Values include EDUCACIÓN, 11030, and 800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

Secretaría", en los términos que previamente concierten un saldo al 31 de diciembre de 2016 de \$19,997.35, integrado.

administración y seguimiento de los convenios administrados en el Fideicomiso.

los convenios modificatorios, adenda, prórrogas u otro re la amplitud de vigencia de los convenios, reportados los cuales se reprogramen periodos de ejercicio y obligaciones entre partes, teniéndose lo siguiente:

Soportar documentalmente los casos de eventualidad que se presenten en el desarrollo de los proyectos que impidan el cumplimiento de los mismos de acuerdo a las fechas pactadas, propiciando la transparencia en el manejo de los convenios y facilitando la supervisión de los mismos.

los. UPN-DSJ-CONV-013/2013 y UPN-DSJ-CONV-... recursos por \$543,189.65 (identificados en 2015) y \$112,239.90 (identificados en 2016 periodo de la... fuera del periodo de vigencia de los mismos

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 Junio 2017

Handwritten signature of Dra. Mónica Angélica Calvo López

Dra. Mónica Angélica Calvo López.

Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

UPN-DSJ-CONV-020/2015 con vigencia del 26 de mayo al 15, por la cantidad de \$1'125,352.00, 8 meses después formalizó un contrato de prestación de servicios 2016 a nombre de Van Der Plas Willem Pieter por la 16 para la "Coordinación Administrativa" requerida para Educación Preescolar, Plan 2008", realizando el pago mes de diciembre de 2016, siendo este el único monto los destinados para este convenio, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de...ociendo el destino de los recursos. Anexo F.

Handwritten signature of C.P. Griselda Herrera Montiel

C.P. Griselda Herrera Montiel.

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

C.P. J. GUABALUPE RUIZ GÓMEZ. JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY. TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

de marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
 MONTO FISCALIZABLE: \$54'062.6 (miles)
 MONTO FISCALIZADO: \$12'803.1 (miles)
 MONTO POR ACLARAR: \$4'305.6 (miles)
 MONTO POR RECUPERAR: N/A
 RIESGO: MEDIANO

AGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ACADÉMICA Y ON DE FINANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

ve de control No. 2001 051-005-50 COSDAC celebrado
 vigencia del 19 de octubre de 2015 al 31 de diciembre
 e refiere a los Lineamientos Internos de Coordinación
 eron recursos en el ejercicio 2016 por la cantidad de
 go los Lineamientos Internos estuvieron vigentes hasta
 de 2015; además, no se proporcionó la evidencia
 e dichos compromisos, como se muestra en Anexo G.

pecífico INEE/DGAJ/06/08/2014 suscrito entre la
 a Nacional y el Instituto Nacional para la Evaluación de
 cuyo objeto consistió en realizar un "Estudio sobre
 encaminados a la mejora del desempeño docente".
 cia fue del día 1 de septiembre al 1 de diciembre de
 versos gastos en los meses de enero, febrero, marzo,
 oviembre de 2015 por la cantidad de \$1'875,768.36.

Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo para el
 nción Científica y el Desarrollo Tecnológico de la
 acional".
 nciso n) del numeral 17 de las Reglas de Operación del
 l Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo
 ad Pedagógica Nacional".
 Cláusula Cuarta.- Aportación económica, Cláusula



 C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
 JEFE DE GRUPO

[Signature]
 C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

a marzo de 2017.



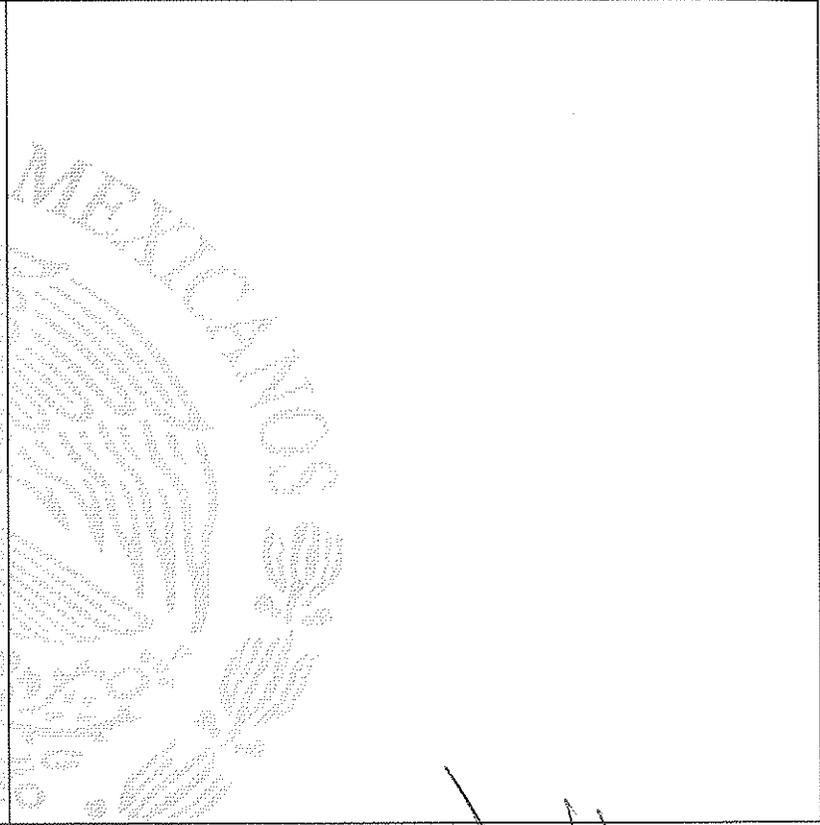
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: \$54'062.6 (miles)
MONTO FISCALIZADO: \$12'803.1 (miles)
MONTO POR ACLARAR: \$4'305.6 (miles)
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO

AGÓGICA NACIONAL. SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030

ACADÉMICA Y
ÓN DE
INANCIEROS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO".

a y Décima Segunda.- Modificaciones y terminación
del Convenio Específico de Colaboración UPN-DSJ-
a.- Vigencia y Décima Segunda.- Modificaciones y
del Convenio Específico de Colaboración UPN-DSJ-
a.- Vigencia y Décima Tercera.- Modificaciones del
laboración UPN-DSJ-CONV-034-2015.
Coordinación "Lineamiento Decimo primero".
DGAJ/06/08/2014



C.P. J. GUADALUPE RUIZ GÓMEZ.
JEFE DE GRUPO

Salvador García Garibay
C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

de marzo de 2017.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: \$11.886.2
MONTO FISCALIZADO: \$2.164.1
MONTO POR ACLARAR: \$2.164.1
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: Mediano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	SECTOR: EDUCACIÓN	CLAVE: 11030
SECRETARÍA DE FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO"

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>PACTADOS EN LOS CONVENIOS 2016</p> <p>de acuerdo a los convenios del "Fondo de Fomento para el Desarrollo Tecnológico" de la Universidad Pedagógica Nacional, de la documentación soporte de las pólizas de egresos, evidencia documental de 5 convenios los entregables y los en el Anexo Único y de Ejecución, que sustente el materia de los convenios relacionados en Anexo H, así como conformidad con el calendario de actividades previstas y forma de los productos esperados, dicha información oficio No. TOIC/030/088/2017 de fecha 3 de marzo de 2017, académica, Dra. Mónica Angélica Calvo López, sin que al momento se hayan atendido dichos requerimientos.</p> <p>convenio 2001051-005-50 Proyecto COSDAC (UPN-SEMS), suscritos con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Lineamientos Internos de Coordinación, suscritos entre ambas partes el 31 de diciembre de 2015, no se acreditó con la evidencia correspondiente, a saber:</p> <p>docentes capacitados de los subsistemas de educación</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, deberá girar instrucciones a los responsable de los Convenios y Contratos de prestación de servicios profesionales, para que se realicen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proporcionar los entregables pactados, así como la evidencia de la recepción en tiempo y forma, además los informes correspondientes que den cumplimiento al calendario de actividades previstas en el Anexo Único del convenio y en los compromisos de la UPN, establecidos en el anexo de ejecución de Los lineamientos internos de Coordinación suscritos con la SEMS. Solicitar a la Subsecretaría de Educación Media Superior la evidencia documental de haber recibido a entera satisfacción por parte de la UPN, los compromisos establecidos en los Lineamientos Internos de Coordinación y su Anexo de Ejecución. b) Se proporcione las facturas electrónicas de los 162 pagos expedidas por los prestadores de servicios que acrediten los pagos. c) Presentar los informes de actividades de los 152 contratos que den cumplimiento a la cláusula novena del contrato de prestación de servicios profesionales, asimilados a sueldos y

Guerrero Cortés
Auditor
31/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: \$11,886.2
MONTO FISCALIZADO: \$2,164.1
MONTO POR ACLARAR: \$2,164.1
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: Mediano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

...vés del curso en línea, con los materiales didácticos
DAC.

...cipación del curso de capacitación en línea del grupo
...go a los siguientes puestos: (Subdirector Académico,
...ro Académico; Jefe de Vinculación Docente; Jefe de
...esor Técnico Pedagógico (ATP); y Tutor.

...en formato electrónico e impreso del curso en línea para
...en el mismo o en otro Web Site.

...ntación relacionada con la ejecución del curso en línea.
...dizaje en el diseño de estrategias didácticas del
...al". En el contrato no se especifican los entregables de la
...a la cual no se presentó evidencia documental.

...s pólizas de egresos, que sustentan pagos de 152
...s Profesionales, Asimilados a Sueldos y Salarios por la
...27.90, y pagos realizados **sin contrato** por la cantidad
...bros para diversos prestadores de servicios, se anexan
...e pago recibos expedidos por la Universidad Pedagógica
...tienen requisitos fiscales; además carecen de la firma de
...autorización, infringiendo la normatividad aplicable en
...ntes fiscales y fiscalización del Gasto. **Anexo H.**

...prestación de servicios profesionales, asimilados a
...litó haber dado cumplimiento a lo establecido en la
...la que se designa para recibir a su entera satisfacción los
...ades desarrolladas por los prestadores de servicios a la

salarios.

d) Deberá acreditar las obligaciones relacionadas en **Anexo I** del contrato de Van Der Plas Willem Pieter.

PREVENTIVA:

Que la Dra. Mónica Angélica Calvo López, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, gire sus instrucciones por escrito para que en lo subsecuente:

- 1.- Los responsables de los Convenios establezcan los mecanismos de control necesarios que permitan contar con toda la evidencia documental que acredite el cumplimiento de los mismos y sus anexos de ejecución.
- 2.- Los responsables de vigilar los contratos de prestación de servicios Profesionales soliciten la evidencia documental que acredite los trabajos realizados.
- 3.- Realizar una supervisión estrecha a fin de que en lo sucesivo, los expedientes contengan los documentos necesarios suficientes y competentes, debidamente requisitados a los convenios y contratos de servicios profesionales realizados que den fe y transparencia de las operaciones realizadas.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 Junio 2017

Suerrero Cortés
Auditor
11/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCALIZABLE: \$11,886.2
MONTO FISCALIZADO: \$2,164.1
MONTO POR ACLARAR: \$2,164.1
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: Mediano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
SECRETARÍA DE FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "	

la Moreno Fernández, Directora de Unidades UPN, así como los servicios pactados en el contrato, consistentes en:

Curso impartido
Evaluación aplicada.

Se entregó, los entregables del contrato de prestación de servicios de Van Der Plas Willem Pieter como lo indica el artículo 2º de la cláusula segunda del contrato, como se muestra en el

Decreto de Fomento y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 11, párrafo

del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo

relación con el artículo 79, segundo y tercer párrafo de la Ley de Fomento, artículo 99, fracción III de la Ley del ISR.

Fideicomiso, Capítulo XI numeral 27 y 29.

Servicios Profesionales Asimilados a Salarios cláusulas

Procedimientos Internos de Coordinación.

Dra. Mónica Argélica Calvo López

Secretaría Académica y Secretaría Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

C.P. Griselda Herrera Montiel

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

Guerrero Cortés
Auditor
11/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$0.00
MONTO FISCALIZADO: \$0.00
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS SUBCUENTAS DEL</p> <p>Los estados de cuenta bancarios de los convenios, 100-47 y 2001051-005-48, de los Estados de Zacatecas, respectivamente, se constató que se realizaron a la cuenta de patrimonio por la cantidad de hasta a las subcuentas correspondientes, hasta con tres</p> <p>En el numeral 30 de las Reglas de Operación del momento de la Investigación Científica y el Desarrollo Pedagógica Nacional". Además, el Comité no cumplió lo señalado en el numeral 14, inciso b) de las citadas</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, deberá girar sus amables instrucciones a quien corresponda para informar a las razones por las cuales no se realizó la transferencia de forma oportuna de la cuenta de Patrimonio a las subcuentas correspondientes, considerando que ya se tenía un atraso considerable entre la fecha de vigencia de los convenios citados en la observación y el ingreso a la cuenta del patrimonio.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>En lo subsecuente los responsables de los proyectos y la Subdirección de Recursos Financieros como Enlace deberán coordinarse a fin de que en lo sucesivo los trasposos a las subcuentas de los convenios se realicen de forma inmediata.</p> <p>FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 JUNIO 2017</p>

[Signature]
Guerrero Cortés
Auditor
1/03/2017

[Signature]
C.P. J. Guadalupe Ruíz Gómez
Jefe de Grupo

[Signature]
C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06
MONTO FISCALIZABLE: \$0.00
MONTO FISCALIZADO: \$0.00
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO:

AGÓGICA NACIONAL.

SECTOR: EDUCACIÓN.

CLAVE: 11030

NANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:

800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

comiso, numeral 14, inciso b), y 30.

Dra. Mónica Angélica Calvo López

Secretaría Académica y Secretaría Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

C.P. Griselda Herrera Montiel

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité de Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

Herrero Cortés
Auditor
1/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruíz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: \$11,563.5
MONTO FISCALIZADO: \$8,720.8
MONTO POR ACLARAR: \$8,720.8
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ECONOMÍA</p> <p>CONTRATOS A LA MISMA PERSONA Y EN EL</p> <p>... pólizas de egresos de los convenios 2001051-005-43... un importe ejercido por la cantidad de \$752,087.24... con el Estado de Guerrero por un importe de... 051-005-50 proyecto COSDAC (UPN-SEMS), por un... 5.51 y convenio específico INEE DGAJ/06/08/2014 con... 768.36, se determinó lo siguiente:</p> <p>... tecas de un total de 58 contratos de prestación de... asimilados a sueldos, se elaboró a una persona dos... importes en los cuales coinciden las fechas de vigencia;... rrero de un total de 92 contratos, se elaboraron a 22... tratos con la misma situación que en el convenio de</p> <p>... 5-50 Proyecto COSDAC (UPN-SEMS), se realizaron... d de \$24,113.82, dando un total de \$48,227.64 por el... mes de septiembre de 2016, a la C. Marcela Santillán</p> <p>... 05-29 Proyecto con el INEE, se hicieron dos pagos por... número de facturas F 13 y F 15 por la cantidad de</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dra. Mónica Angélica Calvo López, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, deberá girar sus instrucciones a quien corresponda para elaborar un informe pormenorizado debidamente sustentado y documentado, que acredite lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las razones por las cuales la UPN cubrió los servicios profesionales en algunos casos triple y doble a la misma persona, coincidiendo las fechas y en algunos casos el concepto; en caso contrario se deberá solicitar a los prestadores de servicios reintegrar los recursos pagados en exceso. b) Justificar las razones por las cuales se elaboró contrato a la C. Luna Chrzanowski Katia, antes de que se firmará el convenio del Estado de Zacatecas y dos más con el Estado de Guerrero con las mismas fechas; en caso contrario se deberá solicitar al prestador de servicios reintegrar los recursos pagados por el período no autorizado. c) Documentación que acredite normativamente los motivos por los cuales se realizó dos contratos a la C. Madrid Serrano Claudia, cuando aún no se firmaba el convenio con el Estado de Guerrero.

Guerrero Cortés
Auditor
11/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruíz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: \$11,563.5
MONTO FISCALIZADO: \$8,720.8
MONTO POR ACLARAR: \$8,720.8
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

01/03/2017
C. Jorge Jesús Oseguera Cortés. **Anexo L.**

En la C. Luna Chrzanowski Katia por la cantidad de \$11,563.50 de Zacatecas, tiene como fecha de vigencia de 01/10/2015 al 30 de marzo de 2016, de tal manera que la prestación de servicios cuando aún no se firmaba el contrato de Zacatecas, ya que este se firmó con fecha 18 de febrero de 2016, es un contrato suscrito con el Estado de Guerrero por un monto de \$11,563.50 de fecha 29 de febrero al 17 de junio de 2016, el mismo contrato con el mismo prestador de servicios por un monto de \$11,563.50 en el que solo indica que es para diversas Entidades, el contrato efectuado para el Estado de Guerrero. **Anexo L.**

Se realizaron dos contratos en el mes de diciembre de 2016 a un monto total de \$30,000.00, la cantidad de \$20,000.00 y \$10,000.00, los cuales tienen vigencia de 01/10/2015 al 30 de marzo de 2016, para el desarrollo de actividades de investigación, sin embargo, se contrató cuando aún no se firmaba el contrato de Guerrero, el cual se firmó con fecha 07 de enero de 2016.

De acuerdo con el numeral 30 de las Reglas de Operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional". Además, el Comité no cumplió con el numeral 30 de las Reglas de Operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional".

PREVENTIVA:

La Dra. Mónica Angélica Calvo López, Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, deberá instruir a los responsables de los proyectos para que se establezcan los mecanismos de control y supervisión necesarios que garanticen verificar que la contratación de prestación de servicios profesionales se apeguen estrictamente a lo establecido con los convenios y contratos de servicios profesionales que eviten la duplicidad de pagos.

FIRMA Y FECHA COMPROMISO: 21 JUNIO 2017

Dra. Mónica Angélica Calvo López

Secretaria Académica y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

Oseguera Cortés
Auditor
01/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: DE
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01/2017
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07
MONTO FISCALIZABLE: \$11,563.5
MONTO FISCALIZADO: \$8,720.8
MONTO POR ACLARAR: \$8,720.8
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
FINANCIEROS Y SECRETARÍA ACADÉMICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "FIDEICOMISO "

...lar el cumplimiento del objeto del Fideicomiso y de la
...rsos de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de

...comiso, Capitulo XI numeral 27, 30 y 40.

...servicios profesionales asimilados a sueldos, cláusula

C.P. Griselda Herrera Montiel

Subdirectora de Recursos Financieros y Enlace Técnico del Comité de Fideicomiso "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional"

Guerrero Cortés
Auditor
11/03/2017

C.P. J. Guadalupe Ruíz Gómez
Jefe de Grupo

C.P. Salvador García Garibay
Titular del Área de Auditoría Interna